Registro de Laboratorios de Análisis de Suelos para Diagnóstico de Fertilidad, y Aguas para Riego

Descripción

Con este trámite se busca que el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) cuente con un Listado de todos los Laboratorios (Públicos y privados) que a nivel Nacional prestan el servicio de análisis de suelo y planta para diagnóstico de fertilidad y de calidad de agua para riego.

El trámite consiste en que los laboratorios que presten estos servicios completen un formulario donde se les solicita los datos de contacto e información sobre las características del laboratorio.

¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?

Esta información se encuentra disponible en la web tramites.gub.uy.

Para acceder a la misma ingresar en el siguiente enlace:

https://www.gub.uy/tramites/registro-laboratorios-analisis-suelos-diagnostico-fertilidadaguas-riego

¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?

- Contar con usuario de cuenta ID Uruguay Validado o disponer de cédula de identidad electrónica y dispositivo de lectura.
- Formulario de Registro de Laboratorios

¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea?

I. Ingresar Solicitud



Ingresá con tu Usuario gub.uy



- El Solicitante debe completar con su número de documento el espacio "Cédula" o en caso de no contar con la misma, deberá hacer click en "No tengo documento uruguayo". Si no se encuentra registrado en el Portal del Estado deberá hacer click en "Registrarse" y seguir los pasos que se indican.
- Luego debe hacer click en "Continuar"

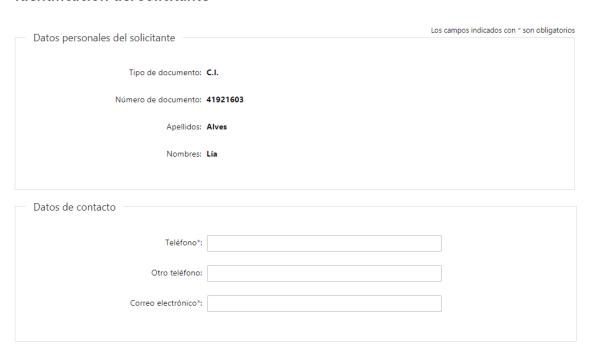
Ingresá con tu Usuario gub.uy



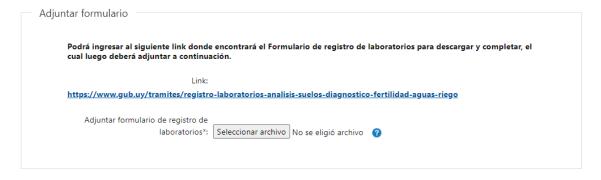
• Ingrese su contraseña creada en el Portal del Estado en el espacio "Contraseña" y haga click en "Continuar" 1. Identificación del solicitante



Identificación del solicitante



- 1.1. <u>Datos Personales del Solicitante:</u> El sistema trae precargado los datos de logueo y en solo lectura:
 - Tipo de documento con el que se identificó al registrarse en el sistema (C.I. o Pasaporte)
 - Número de documento
 - Nombres
 - Apellidos
- 1.2. <u>Datos de contacto:</u> deberá completar el espacio "Teléfono" que es obligatorio. "Otro teléfono" queda a su criterio completarlo ya que es de carácter opcional. En el campo "Correo electrónico" se valida que el mismo sea un correo electrónico existente comprobando que tenga un "@" y un "."



- 1.3. Podrá ingresar al link que se le presenta para encontrar el formulario de registro de laboratorios para descargar, completar y adjuntar en el siguiente campo.
- 1.4. <u>Adjuntar formulario de registro de laboratorios:</u> deberá adjuntar obligatoriamente el formulario. El único formato permitido es: xlsx

Cláusula de consentimiento informado

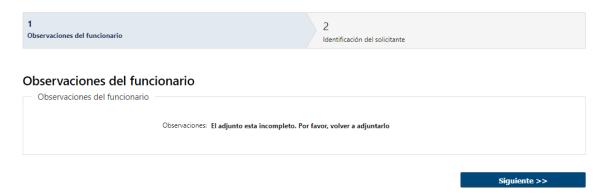
De conformidad con la Ley N* 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: procesar la solicitud correspondiente al trámite que usted está iniciando.

El responsable de la base de datos es el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, es Constituyente 1476, Montevideo, según lo establecido en la LPDP.

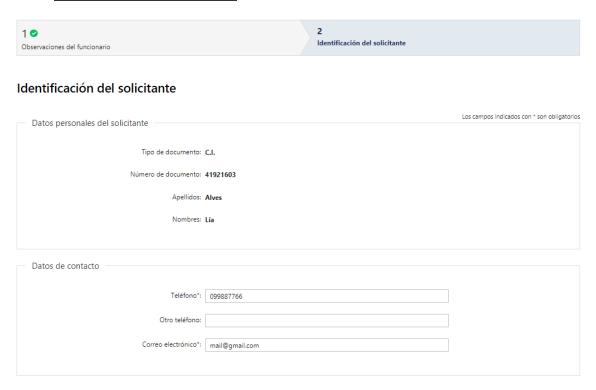
En caso de servicios digitales, su cédula de identidad quedará vinculada al trámite que está realizando, de forma de facilitar su consulta y monitoreo. Podrá gestionar su funcionamiento y obtener información adicional en la opción "Mi Perfii" ingresando a https://www.gub.uy

- 1.5. Para finalizar se presenta la Cláusula de Consentimiento Informado.
- 1.6. Luego, deberá seleccionar "Finalizar" para dar por terminado el ingreso de la solicitud

II. Modificar Solicitud



- 1 Observaciones del Funcionario:
 - En caso de que el Funcionario solicite corrección de datos, se le muestra al Solicitante los comentarios realizados en el campo "Observaciones" (solo lectura) para que realice las modificaciones pertinentes.
- 2 Identificación del solicitante:



- 2.1 También se presenta la Solicitud ingresada con los datos cargados inicialmente modificables (solo se muestra la primera imagen de manera ilustrativa).
- 2.2 Al finalizar la tarea de modificar solicitud será enviado nuevamente al funcionario para revisar la solicitud.

¿Dónde puedo realizar consultas?

- En Montevideo:
 - o Edificio de Laboratorio de Caracterización de Suelos y Aguas
 - o Dirección: Avenida Millán 4703 esquina Vedia
 - o Teléfonos: 2309 7025 2309 6008
 - o Horario de atención: lunes a viernes de 09:30 a 16:00 horas.
 - o dsalab@mgap.gub.uy
- En los canales de Atención Ciudadana:
 - o En forma telefónica a través del 0800 INFO (4636) o *463.
 - o Vía web a través del mail: atencionciudadana@agesic.gub.uy.
 - o En forma presencial en los Puntos de Atención Ciudadana, ver direcciones en www.atencionciudadana.gub.uy

¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?

El Funcionario de Laboratorio recibirá la solicitud, evaluará si necesita correcciones o si acepta la solicitud. En caso de solicitar correcciones, el solicitante deberá realizar las modificaciones solicitadas. Por otro lado, si el funcionario acepta la solicitud deberá asignar el número de registro.